

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las recomendaciones de los Informes servicios de Control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad:	Autoridad Autónoma de Majes
Servicio de Control Posterior:	Informe n.° 017-2024-OCI/0617-AOP
Tipo de Auditoría:	Acción de Oficio Posterior: "Contratación del servicio de asistencia en formulación de proyectos de Pre Inversión"
cargo del Servicio de Control Posterior	Órgano de Control Institucional de Autodema
Titular de la Entidad:	Ing. Sixto Celso Palomino García

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

N°	Recomendaciones orientadas a la mejora de la gestión de la Entidad	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Plazo para implementar la recomendación	Órgano o unidad orgánica encargada de implementar la recomendación	Documento con el cual se asigna la recomendación al órgano o unidad orgánica	Funcionario responsable del órgano o unidad orgánica Nombres y Apellidos
1	Adoptar las acciones que corresponden en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultados de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan	Elaborar y suscribir el informe de precalificación, recomendado al Órgano Instructor el inicio de PAD, adjuntando el Proyecto de Resolución inicio PAD.	Resolución de Inicio de PAD	12 meses	Secretaría Técnica	Oficio N.° 657-2024- GRA/PEMS-OA	Abg. César Mauro Flores Villanueva DNI: 29685366 Cel: 959755848
		Indicar a las Áreas Usuarias, que las contrataciones a realizar deben ser necesarias para la Entidad; asimismo, definir con precisión los TDR	Memorando	3 meses	Administración	Memorando Múltiple N.° 008-2024- GRA/PEMS-GE	Abg. CPCC. Juan Vega Pimentel

PEMS - AUTODEMA
Ing. Sixto Celso Palomino García
Gerente Ejecutivo
VºBº Gerente Ejecutivo
DNI: 29380040

Autoridad Autónoma de Majes
CPCC Juan Cancio Vega Pimentel
Jefe de la Oficina de Administración
DNI: 29687846

PEMS - AUTODEMA
VºBº
SECRETARIA TÉCNICA
Abg. César Mauro Flores Villanueva
Secretaría Técnica
DNI: 29685366

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS

ABOG. ISMAEL LAVILLA TORRES
Jefe del Órgano de Control Institucional
Contraloría General de la República